



LIBRO GENERAL DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 2022 MC-00089

1. EXPEDIENTE2022 MC-00089

1.1. Datos Generales del Expediente

EXPEDIENTE: 2022 MC-00089

PROCEDIMIENTO: 13122 MODALIDAD: ECON MODIFICACIÓN DE CREDITO

DESCRIPCIÓN: MC-00089 TRANSFERENCIA DE CREDITO DEPORTES Y CULTURA
(REVISADO)

FECHA:: 18/11/2022 HASTA: __/__/____

TITULAR EXPEDIENTE: P2900700B AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

1.2. Actuaciones del Expediente

FECHA	DESCRIPCIÓN	USUARIOS	ESTADO
18/11/2022	Operación 2022-22023481	jdominguez	Ejecutado
18/11/2022	PETICIONES	mgomez	Ejecutado
18/11/2022	01- MC_00089_2022_TRANSF_PROVIDENCIA_DEPOR TES Y CULTURA	jvillanova	Ejecutado
18/11/2022	02- MC_00089_2022_TRANSF_PROPOSTA__DEPORT ES Y CULTURA	aperea	Ejecutado
18/11/2022	03-MC_00089_2022_F-2035- 2022_INFORME_DEPORTES Y CULTURA	jdominguez	Ejecutado
18/11/2022	04- MC_00089_2022_TRANSF_DECRETO__DEPORTES Y CULTURA 2022/06449	magomez	Ejecutado
23/11/2022	Operación 2022-22023736	mgomez	Ejecutado
23/11/2022	Operación 2022-22023737	mgomez	Ejecutado

**EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

RC

Clave Operación: 101.Positivo

Fecha Operación: 18/11/2022

Contabilidad
Presupuesto de Gastos**RETENCIÓN DE CRÉDITOS**
PENDIENTES DE UTILIZACIÓN

Nº Operación: 2022 22023481

Nº Op. Anterior:

Nº Expediente.....: 2022 MC-00089

Nº Aplicaciones.....: 5

Ejercicio: 2022

Presupuesto Corriente**PRESUPUESTO: 2022****Importe****Cuenta**

Cl. Orgánica :

Cl. Programa :

Cl. Económica :

Aplicación :MULTIAPLICACIÓN

IMPORTE (en letra): CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS**5.466,50****Proyecto de Gasto:****Relación Contable:****Texto Libre:**

MC-00089 TRANSFERENCIA DE CREDITO DEPORTES Y CULTURA

Observaciones:

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su Anexo), existe Saldo de Crédito disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.

Fecha: 18/11/2022

Resolución de CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Fecha:

La Intervención**El Concejal Delegado**

Página 1 de 2

CSV: 07E6001A6ADA00C1J4M1Y3C9N0

CVE:
07E6001A6ADA00C1J4M1Y3C9N0
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)**FIRMANTE - FECHA**JOSE DOMINGUEZ PINO-COORDINADOR ADMINISTRATIVO ÁREA ECONÓMICA - 21/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/11/2022 10:32:09EXPEDIENTE:: 2022MC-00089
Fecha: 18/11/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL

Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación 101.Positivo Fecha Operación..... 18/11/2022 Nº Operación 2022 22023481 Nº Op. Anterior Nº Expediente 2022 MC-00089
Presupuesto Corriente		

	Aplicación	Importe	Cuenta
1	CL.ORG....: 21 DEPORTES CL.FUN....: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE CL.ECON..: 22701 SEGURIDAD PROYEC...: OP.ANTER.:	3.000,00	629
2	CL.ORG....: 19 CULTURA CL.FUN....: 3331 CENTRO LA PLATEA CL.ECON..: 22700 LIMPIEZA Y ASEO PROYEC...: OP.ANTER.:	331,91	629
3	CL.ORG....: 19 CULTURA CL.FUN....: 3300 CULTURA CL.ECON..: 20500 MOBILIARIO Y ENSERES: ARRENDAMIENTOS PROYEC...: OP.ANTER.:	81,10	622
4	CL.ORG....: 19 CULTURA CL.FUN....: 3300 CULTURA CL.ECON..: 22104 VESTUARIO. PROYEC...: OP.ANTER.:	499,99	628
5	CL.ORG....: 19 CULTURA CL.FUN....: 3300 CULTURA CL.ECON..: 22300 TRANSPORTES PROYEC...: OP.ANTER.:	1.553,50	624
	CL.ORG....: CL.FUN....: CL.ECON..: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG....: CL.FUN....: CL.ECON..: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG....: CL.FUN....: CL.ECON..: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG....: CL.FUN....: CL.ECON..: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG....: CL.FUN....: CL.ECON..: PROYEC...: OP.ANTER.:		
Nº Operación: 2022 22023481		TOTAL IMPORTE	5.466,50
Nº Expediente: 2022 MC-00089			



CVE:
 07E6001A6ADA00C1J4M1Y3C9N0
 URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
 JOSE DOMINGUEZ PINO-COORDINADOR ADMINISTRATIVO ÁREA ECONÓMICA - 21/11/2022
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/11/2022 10:32:09

EXPEDIENTE:: 2022MC-00089
 Fecha: 18/11/2022
 Hora: 00:00
 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

NOTA INTERIOR

Alhaurín de la Torre, a fecha de la firma digital

DE: Concejalía de Cultura

A: Departamento de Intervención

Desde el Área de Cultura se solicita el siguiente traspaso detallado a continuación:

331,91€ desde la partida 193331/22700: Limpieza y Aseo; a la partida 193300/22609: Actividades culturales, festivos y deportivas.

81,10€ desde la partida 193300/20500: Arrendamiento de Mobiliario y Enseres; a la partida 193300/22609: Actividades culturales, festivos y deportivas.

499,99€ desde la partida 193300/22104: Vestuario; a la partida 193300/22609: Actividades culturales, festivos y deportivas.

1553,50€ desde la partida 193300/22300: Transportes; a la partida 193300/22609: Actividades culturales, festivos y deportivas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

El Concejal- Delegado de Cultura

Andrés García García

CSV: 07E6001A62CE00C4I6E3G7A1W3

CSV: 07E6001A6ADB00N6D2K8O6C7Y3



CVE: 07E6001A62CE00C4I6E3G7A1W3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20221729230
	ANDRES GARCIA GARCIA-Concejal de Cultura, Fiestas y Turismo - 17/11/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/11/2022 08:37:37	Fecha: 17/11/2022 Hora: 08:37



CVE: 07E6001A6ADB00N6D2K8O6C7Y3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE: 2022MC-00089
	AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 18/11/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/11/2022 09:28:28 Diligencia:	Fecha: 18/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



NOTA INTERIOR

ORIGEN: DEPORTES
DESTINO: INTERVENCIÓN
FECHA: FIRMA ELECTRÓNICA

ASUNTO
SOLICITUD DE TRASPASO DE CRÉDITO
DETALLE

Con motivo de las nuevas necesidades surgidas en el área de deportes para cubrir las necesidades que se plantean en los diferentes servicios.

Solicitamos se inicie expediente de Traspaso de Crédito de la partida del presupuesto de Deportes como a continuación se detalla:

- De la partida **21 341 22701**, SEGURIDAD DEPORTES , la cantidad de **3.000,00€** a la partida **21 341 22707**, EXPOSICIONES, PREMIOS Y PARTICIPACIÓN CULTURAL. DEPORTES

Sin otro particular, atentamente

Firmado en la fecha de la firma electrónica

D^a María del Mar Martínez González
Concejala delegada de Deportes

CSV: 07E6001A61E300W3Y5E7A0C1F6

CSV: 07E6001A6ADB00N6D2K8O6C7Y3



CVE:
07E6001A61E300W3Y5E7A0C1F6
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

MARIA DEL MAR MARTINEZ GONZALEZ-Concejala Deportes, CFJ y Vivero de empresas - 16/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/11/2022 13:25:38

DOCUMENTO: 20221728995
Fecha: 16/11/2022
Hora: 13:25



CVE:
07E6001A6ADB00N6D2K8O6C7Y3
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 18/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/11/2022 09:28:28

Diligencia:

EXPEDIENTE:: 2022MC-00089
Fecha: 18/11/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROVIDENCIA DE ALCALDIA

Como consecuencia de gastos determinados que se prevén realizar para este ejercicio económico de la área de gasto 3 y dentro Capítulo II de Gastos, sin que puedan demorarse al próximo por motivos de oportunidad, para los que no existe crédito consignado o este es insuficiente en el vigente Presupuesto de la Corporación y considerando que se dispone de algunos de los medios de financiación previstos en la legislación de haciendas locales, se hace preciso la tramitación de una modificación de crédito consistente en Transferencia de Crédito

Por todo ello y por medio de la presente:

DISPONGO:

1.- Incoar expediente de modificación de créditos presupuestarios nº 00089 2022 en la modalidad de Transferencia de Crédito, financiado con bajas de otras partidas financiadas con Recursos Propios.

2.- Que por Intervención se emita informe sobre la legislación aplicable, sobre la procedencia de realizar la transferencia de crédito en el vigente estado de gastos y las formalidades legales a las que hará de ajustarse. Las partidas de gastos afectadas son las siguientes:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
21	341 Promoción y Fomento del Deporte	22707	Exposiciones, premios y participación cultural		3.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
21	341 Promoción y Fomento del Deporte	22701	Seguridad		3.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
19	3331 Centro la Platea	22700	Limpieza y aseo		331,91 €
19	3300 Cultura	20500	Arrendamientos de Mobiliarios y enseres		81,10 €
19	3300 Cultura	22104	Smtó.: Vestuario		499,99 €
19	3300 Cultura	22300	Transportes		1.553,50 €





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
3,00 €	0,00 €	22.609,00 €	0,00 €		331,91 €
19,00 €	0,00 €	22.609,00 €	0,00 €		81,10 €
19,00 €	0,00 €	22.609,00 €	0,00 €		499,99 €
19,00 €	0,00 €	22.609,00 €	0,00 €		1.553,50 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	5.466,50 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	5.466,50 €

3.- Una vez instruido lo anterior, sométase el expediente al órgano competente para su aprobación.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

EL ALCALDE





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROPUESTA DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 00089/2022

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito dentro del Área de Gasto 3 resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente o sin consignación presupuestaria dentro del capítulo II de gastos.

La modificación de que se trata no altera la cuantía ni ocasiona ningún perjuicio en las partidas afectadas del Presupuesto, siendo su detalle el siguiente:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
21	341 Promoción y Fomento del Deporte	22707	Exposiciones, premios y participación cultural		3.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
21	341 Promoción y Fomento del Deporte	22701	Seguridad		3.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
19	3331 Centro la Platea	22700	Limpieza y aseo		331,91 €
19	3300 Cultura	20500	Arrendamientos de Mobiliarios y enseres		81,10 €
19	3300 Cultura	22104	Smto.: Vestuario		499,99 €
19	3300 Cultura	22300	Transportes		1.553,50 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
-----	----------	------	--------------	-------	---------

CSV: 07E6001A6B0600W3D7T0K9S7M7



CVE:
07E6001A6B0600W3D7T0K9S7M7
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT, Contratación, Transparencia, Smart City - 21/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/11/2022 14:09:48

EXPEDIENTE:: 2022MC-00089
Fecha: 18/11/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



19	3300 Cultura	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		331,91 €
19	3300 Cultura	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		81,10 €
19	3300 Cultura	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		499,99 €
19	3300 Cultura	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		1.553,50 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	5.466,50 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	5.466,50 €

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Concejal-Delegado

Fdo.: D. Abel Perea Sierra

CSV: 07E6001A6B0600W3D7T0K9S7M7



CVE: 07E6001A6B0600W3D7T0K9S7M7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT, Contratación, Transparencia, Smart City - 21/11/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/11/2022 14:09:48	EXPEDIENTE:: 2022MC-00089 Fecha: 18/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
--	--	---





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

INFORME DE INTERVENCION Nº F-2032/2022

El funcionario que suscribe, Interventor-Acctal. de fondos del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el siguiente informe en relación con el expediente nº **00089 2022** de modificación de créditos propuesto por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda:

ANTECEDENTES DE HECHO

A propuesta del Sr. Concejal de Delegado de Economía y Hacienda, se inicia expediente de modificación de créditos mediante transferencia que, sin alterar la cuantía del presupuesto, afecta a partidas presupuestarias y pertenecientes al mismo Área de Gasto, con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
21	341 Promoción y Fomento del Deporte	22707	Exposiciones, premios y participación cultural		3.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
21	341 Promoción y Fomento del Deporte	22701	Seguridad		3.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
19	3331 Centro la Platea	22700	Limpieza y aseo		331,91 €
19	3300 Cultura	20500	Arrendamientos de Mobiliarios y enseres		81,10 €
19	3300 Cultura	22104	Smto.: Vestuario		499,99 €
19	3300 Cultura	22300	Transportes		1.553,50 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
-----	----------	------	--------------	-------	---------

CSV: 07E6001A756E00V0N7M7O3T1P8



CVE: 07E6001A756E00V0N7M7O3T1P8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2022MC-00089
	JOSE DOMINGUEZ PINO-COORDINADOR ADMINISTRATIVO ÁREA ECONÓMICA - 22/11/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/11/2022 09:19:20		Fecha: 18/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



19	3300 Cultura	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas	331,91 €
19	3300 Cultura	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas	81,10 €
19	3300 Cultura	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas	499,99 €
19	3300 Cultura	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas	1.553,50 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	5.466,50 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	5.466,50 €

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

1. Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (artículos 179 y 180).
2. Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos (artículos 40 a 42).
3. Base número 22 de ejecución del presupuesto.

CONCLUSIONES

1. Según lo dispuesto en el artículo 179 del TRLRHL, las entidades locales regularán en las bases de ejecución del presupuesto el régimen de transferencias estableciendo, en cada caso, el órgano competente para autorizarlas (siempre y cuando éstas no afecten a créditos de distintos grupos de función ni a créditos de personal).
2. *El artículo 40.2 del RD 500/1990, se pronuncia en igual sentido disponiendo que las Bases de Ejecución del Presupuesto deberán establecer el régimen de las transferencias de crédito y el órgano competente para autorizarlas en cada caso (artículo 160.1, TLRHL).*
3. No se conculcan las limitaciones contenidas en el artículo 41 RD 500/1990.
4. Para poder efectuar la presente modificación será imprescindible retener el importe correspondiente en las partidas objeto de minoración, conforme al artículo 32.1 RD 500/1990. Consta, en este sentido, retención de crédito por el importe oportuno.
5. En definitiva, concurren en el expediente los presupuestos y requisitos necesarios para su aprobación.
6. Siguiendo lo dispuesto en el artículo 179.2 del RDL 2/2004 y 40.3 del RD 500/1990, la aprobación del expediente puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las bases de ejecución del presupuesto (22.3), es competencia del Sr. Alcalde, entrando en vigor con la resolución aprobatoria correspondiente.
7. En virtud de los artículos 4.1 y 15.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, resulta preciso en cualquier modificación presupuestaria informar la repercusión en la situación de equilibrio presupuestario.
8. En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o superávit estructural. En el artículo 11 se establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria, fijándose la obligación de mantener una posición de equilibrio o superávit.
9. Esta posición de equilibrio debe ser computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales" (SEC95). La capacidad o necesidad de financiación es el saldo que refleja la capacidad o necesidad de una Administración Pública para prestar o pedir prestados recursos a otros sectores económicos dentro o fuera del país, calculado dicho saldo como la diferencia entre los ingresos y gastos de naturaleza no financiera.

CSV: 07E6001A756E00V0N7M7O3T1P8



CVE: 07E6001A756E00V0N7M7O3T1P8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOSE DOMINGUEZ PINO-COORDINADOR ADMINISTRATIVO ÁREA ECONÓMICA - 22/11/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/11/2022 09:19:20	EXPEDIENTE:: 2022MC-00089 Fecha: 18/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
--	--	--



Es decir, en el cálculo inicial del déficit o superávit, no se computa ni la variación de activos financieros, ni la variación de los pasivos financieros (capítulo 8 y 9 del presupuesto de Ingresos y Gastos).

10. El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes locales sometidos a presupuesto se obtiene por diferencia entre los importes presupuestados y liquidados en los capítulo 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulo 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.
11. Examinado el expediente de referencia se concluye que la presente modificación transfiere créditos dentro de la **Área de Gasto 3** resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente o no existente consignación presupuestaria dentro de la misma **Áreas de Gasto 3 del del Capítulo II financiado con Recursos Propios**.
12. La Base 12ª de ejecución del Presupuesto para 2022 nos habla de los niveles de vinculación jurídica: *"En los casos en que, existiendo dotación presupuestaria para uno o varios conceptos dentro del nivel de vinculación establecido, se pretenda imputar gastos a otros conceptos o subconceptos del mismo artículo, cuyas cuentas no figuren abiertas en la contabilidad de gastos públicos por no contar con dotación presupuestaria, no será precisa previa operación de transferencia de crédito, pero el primer documento contable que se tramite con cargo a tales conceptos (A, AD o ADO) habrá de hacer constar tal circunstancia mediante diligencia en lugar visible que indique: <<primera operación imputada al concepto>>".*

Por tanto, no tiene ningún efecto sobre el resultado de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, ni repercusión en los cálculos de capacidad/necesidad de financiación.

13. El presupuesto del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre para el ejercicio 2022, definido subjetivamente de conformidad con lo previsto en el art. 2.1c) de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria estaría integrado unicamente por la entidad, ya que actualmente no existe ningún organismo autónomo. Sobre el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria en la aprobación del presupuesto del 2022 se dio cuenta en el informe de Intervención nº **F-1698/2021**.
14. Es competente para la aprobación del expediente el Sr. Alcalde, conforme determina el número 22 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Pleno de la Corporación, con ocasión de la aprobación del expediente del Presupuesto General para el año 2022, a las que se remite el artículo 43.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.
15. La presente modificación debe Publicarse en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Por todo ello, visto el expediente **00089 2022** de modificación de créditos del presupuesto **2022** bajo la modalidad de transferencia, propuesto por el Sr. Concejal Delegado, el funcionario que suscribe lo informa con carácter **FAVORABLE**.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

La Intervención



FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2022MC-00089
JOSE DOMINGUEZ PINO-COORDINADOR ADMINISTRATIVO ÁREA ECONÓMICA - 22/11/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/11/2022 09:19:20		Fecha: 18/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
CVE: 07E6001A756E00V0N7M7O3T1P8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		

CSV: 07E6001A756E00V0N7M7O3T1P8





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2022 06449
22/11/2022 14:25

DECRETO

ASUNTO: Expediente nº 00089 2022 de modificación del Presupuesto de 2022 por transferencias de créditos

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito destinado al **Area 3** resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente consignación presupuestaria dentro de la misma **Area 3 de gastos y dentro del capítulo II de gastos, financiado todo ello con Recursos Propios.**, considerando la propuesta formulada al respecto por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, considerando que corresponde a esta Alcaldía – Presidencia la competencia para la aprobación de la transferencia de créditos entre partidas del mismo Área de Gasto y visto el informe favorable de la Intervención Municipal **F-2035/2022**.

RESUELVO:

Aprobar la modificación del presupuesto nº **0089 2022** por Transferencia de Crédito en el Presupuesto de 2022, conforme al siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
21	341 Promoción y Fomento del Deporte	22707	Exposiciones, premios y participación cultural		3.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
21	341 Promoción y Fomento del Deporte	22701	Seguridad		3.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
19	3331 Centro la Platea	22700	Limpieza y aseo		331,91 €
19	3300 Cultura	20500	Arrendamientos de Mobiliarios y enseres		81,10 €
19	3300 Cultura	22104	Smto.: Vestuario		499,99 €
19	3300 Cultura	22300	Transportes		1.553,50 €





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
19	3300 Cultura	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		331,91 €
19	3300 Cultura	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		81,10 €
19	3300 Cultura	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		499,99 €
19	3300 Cultura	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		1.553,50 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	5.466,50 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	5.466,50 €

Alhaurín de la Torre, a la fecha de la Firma Digital

El Alcalde

Doy Fe, La Secretaría





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC/

Clave Operación: 041.Negativo

Fecha Operación: 23/11/2022

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS INICIALES	Nº Operación	2022 22023736
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº Op. Anterior	2022 22023481
		Nº Expediente	2022 MC-00089
		Nº Aplicaciones	5
		Oficina	
		Ejercicio	2022
		Rec. Financ.	0

AÑO DEL PRESUPUESTO:	IMPORTE
CL.ORGÁNICA :	
CL.PROGRAMA :	
CL.ECONÓMICA :	
APLICACIÓN :MULTIAPLICACIÓN	
IMPORTE (en letra): CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS	5.466,50

CÓDIGO DE PROYECTO:	TEXTO LIBRE
	MC-00089 TRANSFERENCIA DE CREDITO DEPORTES Y CULTURA
Nº de Operación: 2022 22023736	Aprobación: 6 - DECRETO DE ALCALDÍA 22/11/2022
Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria. FECHA: 23/11/2022	
La Intervención	El Alcalde



CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE Gastos		ANEXO	Clave Operación: 041.Negativo Fecha Operación.....: 23/11/2022	
PRESUPUESTO Corrientes				
	APLICACIÓN	IMPORTE	CTA.	
1	CL.ORG....: 21 DEPORTES CL.FUN....: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE CL.ECON.: 22701 SEGURIDAD PROYEC...: OP.ANTER.:	3.000,00	629	
2	CL.ORG....: 19 CULTURA CL.FUN....: 3331 CENTRO LA PLATEA CL.ECON.: 22700 LIMPIEZA Y ASEO PROYEC...: OP.ANTER.:	331,91	629	
3	CL.ORG....: 19 CULTURA CL.FUN....: 3300 CULTURA CL.ECON.: 20500 MOBILIARIO Y ENSERES: ARRENDAMIENTOS PROYEC...: OP.ANTER.:	81,10	622	
4	CL.ORG....: 19 CULTURA CL.FUN....: 3300 CULTURA CL.ECON.: 22104 VESTUARIO. PROYEC...: OP.ANTER.:	499,99	628	
5	CL.ORG....: 19 CULTURA CL.FUN....: 3300 CULTURA CL.ECON.: 22300 TRANSPORTES PROYEC...: OP.ANTER.:	1.553,50	624	
	CL.ORG....: CL.FUN....: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG....: CL.FUN....: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG....: CL.FUN....: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG....: CL.FUN....: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG....: CL.FUN....: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
Nº Operación: 2022 22023736		TOTAL IMPORTE	5.466,50	
Nº Expediente: 2022 MC-00089				

CSV: 07E6001A7B9A00G6T9T6N2H4V5



CVE: 07E6001A7B9A00G6T9T6N2H4V5
URL Comprobación:
<https://sede.ahaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 24/11/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 25/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/11/2022 10:49:17

EXPEDIENTE:: 2022MC-00089
Fecha: 18/11/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC

Clave Operación: 040.Positivo

Fecha Operación: 23/11/2022

Contabilidad
Presupuesto de Gastos

TRANSFERENCIAS DE
CREDITO POSITIVAS

Nº Operación: 2022 22023737
Nº Op. Anterior: 2022 22023736
Nº Expediente.....: 2022 MC-00089
Nº Aplicaciones.....: 5
Ejercicio: 2022

Presupuesto Corriente

PRESUPUESTO: 2022		Importe	Cuenta
Cl. Orgánica	:		
Cl. Programa	:		
Cl. Económica	:		
Aplicación	:MULTIAPLICACIÓN		
IMPORTE (en letra): CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS		5.466,50	

Proyecto de Gasto:

Recurso de Financiación: Transferencias

Texto Libre:

MC-00089 TRANSFERENCIA DE CREDITO DEPORTES Y CULTURA

Observaciones:

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.
Fecha: 23/11/2022

Resolución 06449 de DECRETO DE ALCALDÍA
Fecha: 22/11/2022

La Intervención

El Alcalde

Página 1 de 2

CVE: 07E6001A7B9C00Z7B4J6U6V2R3

URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 24/11/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 25/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/11/2022 10:49:28

EXPEDIENTE:: 2022MC-00089

Fecha: 18/11/2022

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E6001A7B9C00Z7B4J6U6V2R3



Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación 040.Positivo Fecha Operación..... 23/11/2022 Nº Operación 2022 22023737 Nº Op. Anterior 2022 22023736 Nº Expediente 2022 MC-00089
Presupuesto Corriente		

	Aplicación	Importe	Cuenta
1	CL.ORG...: 21 DEPORTES CL.FUN...: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE CL.ECON.: 22707 EXPOSICIONES, PREMIOS Y PARTIC. CULTURAL. PROYEC...: OP.ANTER.:	3.000,00	629
2	CL.ORG...: 19 CULTURA CL.FUN...: 3331 CENTRO LA PLATEA CL.ECON.: 22700 LIMPIEZA Y ASEO PROYEC...: OP.ANTER.:	331,91	629
3	CL.ORG...: 19 CULTURA CL.FUN...: 3300 CULTURA CL.ECON.: 20500 MOBILIARIO Y ENSERES: ARRENDAMIENTOS PROYEC...: OP.ANTER.:	81,10	622
4	CL.ORG...: 19 CULTURA CL.FUN...: 3300 CULTURA CL.ECON.: 22104 VESTUARIO. PROYEC...: OP.ANTER.:	499,99	628
5	CL.ORG...: 19 CULTURA CL.FUN...: 3300 CULTURA CL.ECON.: 22300 TRANSPORTES PROYEC...: OP.ANTER.:	1.553,50	624
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
Nº Operación: 2022 22023737		TOTAL IMPORTE	5.466,50
Nº Expediente: 2022 MC-00089			

Página 2 de 2

CSV: 07E6001A7B9C00Z7B4J6U6V2R3



CVE: 07E6001A7B9C00Z7B4J6U6V2R3
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 24/11/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 25/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/11/2022 10:49:28

EXPEDIENTE:: 2022MC-00089
Fecha: 18/11/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

